BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba CORAZON DE MI PAIS

3a SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DVI - **Nº 62**
CORDOBA, (R.A) **MIERCOLES 28 DE MARZO DE 2007**
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CLUB DEPORTIVO SANTA MARIA

SANTA MARIA DE PUNILLA

Convoca a Asamblea Anual el 11/4/07 a las 21 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta. 3) Informe de la comisión directiva del porque se llama a asamblea fuera de fecha y tratando el tema de la reforma del estatuto Capítulo XIII. 4) Consideración de memoria y balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio comprendido entre el 1/9/2005 y el 31/8/2006. 5) Designación de 3 asambleístas para formar la Junta Escrutadora de votos. 6) Elección de comisión directiva y organismo fiscalizador que se conformará de la siguiente manera. Presidente, vicepresidente, 1 secretario, 1 protesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 2 revisadores de cuentas titulares. La Sec.

3 días - 4995 - 30/3/2007 - s/c.

SOCIEDAD DE UROLOGIA DE CORDOBA

Convocase a Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el día 27 de Abril de 2007 a las 20 hs. en la sede del Círculo Médico de Córdoba para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria anual y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2006. 2) Consideración del Informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Informe de los motivos que provocaron la realización de la asamblea fuera de los plazos estatutarios. 4) Elección de 2 (dos) asambleístas presentes para suscribir el acta de la asamblea. El Sec. General.

N° 4996 - $ 21.-

ASOCIACION PARA LA AGRICULTURAL BIOLÓGICO-DINAMICA DE ARGENTINA (ABAD)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14 de Abril de 2007 a las 8,30 hs. en La Granja Reducción de Arriba de la localidad de Rivadavia, provincia de Mendoza, para tratar los siguientes temas del: Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, estados contables, anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2006 y situación contable actual; 3) Información sobre la certificación y participaciones de ABAD; 4) Información sobre las actividades de los distintos grupos de trabajo; 5) Logo de ABAD; El Sec.

3 días - 4992 - 30/3/2007 - $ 63.-

INSTITUTO GRAL. JOSE MARIA PAZ

LEONES

Convóquese a Asamblea Ordinaria para el día martes veinticuatro de Abril de dos mil siete, en el local del Instituto Gral. José María Paz, de Leones, sito en Avenida del Libertador N° 836, Departamento Marcos Juárez, a las veintiuna y treinta horas, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretaria. 3) Consideración de la memoria anual, balance gral., movimientos de ingresos y egresos de caja e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondientes al año 2006 (dos mil seis). 4) Elección de tres asociados para integrar la junta escrutadora, conjuntamente con un miembro de la comisión directiva. 5) Renovación parcial de la comisión directiva por finalización de mandatos: Elección de presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes por el término de dos años. Un Tribunal de Cuentas integrado por tres miembros por el término de un año. La Sec.

3 días - 4990 - 30/3/2007 - $ 63.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA REENCUENTRO

VILLA SALDAN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/4/07 a las 10,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2006; 2) Elección de las nuevas autoridades para la comisión directiva y comisión revisora de cuentas, por el término de 2 años. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta. El Sec.

3 días - 5054 - 30/3/2007 - s/c.

MUTUAL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/07 a las 9,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Elección de presidente para presidir la asamblea y designación de 2 asambleístas para suscribir el acta. 2) Memoria, balance general, inventario, cuadro de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al 41° ejercicio cerrado el 31/12/07, cálculo de recursos y presupuesto de gastos para el ejercicio 2007. Arts. 32° y 35° del estatuto en vigencia. El Sec.

3 días - 4974 - 30/3/2007 - s/c.

CLUB ATLETICO "SAN CARLOS" SOCIEDAD CIVIL

LOS SURGENTES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/4/07 a las 21,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para que, juntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de la presente asamblea. 3) Aprobación de la memoria y balance general, correspondiente al ejercicio 2006 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de 3 miembros presentes que integren la junta escrutadora a los efectos de la renovación de la comisión directiva. 5) Renovación parcial de la comisión directiva, por finalización de mandatos. Elección por el término de 2 años: 1 presidente, 1 tesorero, 1 secretario, 2 vocales titulares, 1 vocal suplente. 6) Elección por finalización de mandatos por el término de 1 año: 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente. El Sec.

3 días - 5069 - 30/3/2007 - s/c.

CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO

UCACHA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/07 a las 20,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretaria, suscriban el acta de ésta asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo e informe de la Junta fiscalizadora, correspondientes al 16° ejercicio cerrado el 30/11/06. 3) Consideración y aprobación del reglamento de servicio de Farmacia. 4) Se pone a consideración el proyecto de refuncionalización y remodelación, de la sede social; en 2 etapas. La Sec.

3 días - 4969 - 30/3/2007 - s/c.

CLUB DEL FORT T DE ARGENTINA

La comisión Directiva del Primer Club del Fort T de Argentina Convoca a los Sres. Socios para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo veintisiete de Abril de 2007, a las veintiuna y treinta horas en el domicilio sito en Bvard Las Heras 480 de ésta ciudad, en que se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta correspondiente; 2) Consideración y aprobación o modificación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 2006 y el 31 de Diciembre de 2006. Cba., 21 de Marzo de 2006. El Sec.

3 días - 4983 - 30/3/2007 - $ 51.-

INSTITUTO GESTALTICO DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20 de Abril de 2007 a las 20 hs. en la sede de David Luque N° 82 B° General Paz. Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria - Balance General - Cuadro de Resultados - Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio número catorce correspondiente al período año 2006. 3) Elección de autoridades. 4) Designación de dos miembros para firmar el acta de asamblea. El Presidente.

N° 4980 - $ 17.-

ASOCIACION DEMARTOLOGICA DE CORDOBA

Resolución N° 200 - de fecha 09/10/1995

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Dando cumplimiento a lo determinado por el Título IX del Estatuto social de la "Asociación Dermatológica de Córdoba", se convoca a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 13 de Abril del año 2007 a las 20,30 horas, en calle Dámaso Larrañaga 192 - Nueva Córdoba - Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de un Asociado para la conducción de la asamblea y de dos asociados para la firma del acta. 2) Razones por las cuales se ha demorado la realización de la asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el informe de la comisión fiscalizadora, por el ejercicio económico finalizado el 30 de Abril del año 2006. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Informe de la situación actual del inmueble propiedad de la Asociación. La Sec.

3 días - 5082 - 30/3/2007 - $ 84.-

ASOCIACION DE EMPRESAS DE SERVICIOS FÚNEBRES Y AFINES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 27 de Abril de 2007 de la Asociación de Empresas de Servicios Fúnebres y Afines de la Provincia de Córdoba a las 10,30 hs. en la sede de calle La Rioja N° 1169 de Villa María, según: Orden del Día: 1) Lectura y consideración de acta de asamblea anterior. 2) Elección tres miembros titulares; 3) Elección dos vocales suplentes y 4) Elección de un revisor de cuentas titular y un Revisor de cuentas suplente. El Sec.

3 días - 4994 - 30/3/2007 - $ 51.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE OLIVA

OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/4/07 a las 16 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados, y cuadro anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 31/12/2006. 3) Elección de 3 asambleístas para integrar la comisión escrutadora de votos. 4) Elección de dos (2) asambleístas para que en representación de la asamblea suscriban el acta de la misma. 5) Elección parcial de comisión directiva, para reemplazar al vicepresidente, prosecretario, protesorero, 2 vocales titulares y 2 vocales suplentes, todos con mandato por 2 años y elección de 2 revisadores de cuentas titulares y 1 suplente por 1 año. El Sec.

3 días - 5070 - 30/3/2007 - s/c.

CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS

VILLA HUIDOBRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/07 a las 17,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance general, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio anual cerrado el 31/12/06. 3) Renovación parcial de la comisión directiva eligiendo: prosecretario, protesorero, 1 vocal titular y 2 vocal suplente todos por 3 años. La comisión directiva.

3 días - 5065 - 30/3/2007 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA POR INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA "HIPÓLITO BOUCHARD"

BUCHARDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/07 a las 20,30 hs. en nuestra sede social. Orden del día. 1) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas e informe del auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/06. 3) Elección de nueva comisión directiva compuesta por: presidente, secretario, tesorero, 6 vocales titulares y 3 vocales suplentes por terminación de mandatos conforme Art. 13° del estatuto social. 4) Elección de nueva comisión revisadora de cuentas, compuesta 3 miembros titulares y 1 suplente, por terminación de mandato, conforme Art. 14° del estatuto social. El Sec.

3 días - 5071 - 30/3/2007 - s/c.

SOCIEDAD UNION Y PROGRESO DE S.M.

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/07 a las 16 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Nombrar dos socios para refrendar el acta. 2) Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al 1/1/2006 al 31/12/2006, más informe de la Junta Fiscalizadora. 3) Renovación parcial del Consejo Directivo: presidente, 5 vocales titulares y 2 suplentes. Junta Fiscalizadora, 3 vocales titulares y 2 suplentes. El Sec.

3 días - 5072 - 30/3/2007 - s/c.

RADIO CLUB VILLA DEL ROSARIO

VILLA DEL ROSARIO

La comisión directiva del Radio Club Villa del Rosario, invita a Ud. A la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Abril de 2007 a las 20 hs. en la sede social, sita en calle Monseñor Lindor Ferreyra N° 868 de esta ciudad, para lo cual se ha fijado el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para que, juntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de la cuota social. 4) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006. 5) Designación de los socios para la renovación total de la comisión directiva y el órgano fiscalizador. El Sec.

3 días - 5086 - 30/3/2007 - $ 84.-

GENDARMERIA NACIONAL CLUB DE OFICIALES RETIRADOS - CORDOBA

De acuerdo a los Art(s) 27, 29, 30, 31 y 32 del estatuto social del "Club de Oficiales Retirados - Córdoba" y lo resuelto por la comisión directiva en su reunión del 17 de Marzo de 2007, conforme consta en Acta Nro. 78 del Libro II, convócase a los señores Socios Activos y Adherentes a la Asamblea Anual General Ordinaria a celebrarse el día sábado 28 de Abril de 2007 a las 10,00 hs. en el salón de la Planta Alta que usa habitualmente la Entidad, de calle Obispo Salguero N° 223 de la ciudad de Córdoba, conforme el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta de asamblea. 2) Considerar y analizar para aprobar: la memoria anual, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, del período ejercicio año 2006. 3) Elegir a los miembros de la comisión directiva y del órgano de fiscalización. 4) Informe final breve del señor presidente, sobre la gestión realizada en el período. El Sec.

N° 4571 - $21.-

UNION VECINAL "LOS CAROLINOS"

COSQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/4/07 a las 21 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta. 3) Lectura de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/06. 4) Designación de 2 socios para formar la junta escrutadora de votos. 5) Renovación parcial de la comisión directiva y total de la comisión revisora de cuentas: 1 vicepresidente, 1 secretario de actas, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente, todos por 2 años. De la comisión revisora de cuentas: 2 titulares y 1 suplente todos por 1 año. El Sec.

3 días - 5088 - 30/3/2007 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

NOR - COB S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta constitutiva de 07/03/2007. Socios: HIDALGO ALICIA, de Nacionalidad Argentina; Nacida el 21 de Septiembre de 1954; D.N.I. Nº 11.557.734; Estado Civil viuda; Profesión Comerciante; Domiciliada en Av. Duarte Quiros Nº 2505, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y con Domicilio especial en calle Baltazar de Avila Nº 588, Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; AIMAR ROMINA GISELA, de Nacionalidad Argentina; Nacida el 10 de Agosto de 1982; D.N.I. Nº 29.608.811, Estado Civil Soltera; Profesión Comerciante; Domiciliada en calle José Gabino Blanco Nº 2526, Barrio Santa Ana, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y con Domicilio especial en calle Baltazar de Avila Nº 588, Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y el señor AIMAR LEANDRO RAUL, Nacionalidad Argentino; Nacido el 30 de Enero de 1984; D.N.I. 30.659.432; Estado Civil Soltero; Profesión Comerciante; Domiciliado en calle Baltazar de Avila Nº 588, Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y con Domicilio especial en calle Baltazar de Avila Nº 588, Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Denominación: NOR - COB S.A. Sede y domicilio: Baltazar de Avila Nº 588, Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina .- Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros a la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, reciclaje, distribución y/o permuta de chatarra de diferentes metales como el zinc, cobre, hierro, chapa, plomo, aluminio, bronce y similares.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros.- Capital: El Capital social es de Pesos Doce mil ($ 12.000,00) representado por ciento veinte (120) acciones de Pesos cien ($ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: HIDALGO ALICIA suscribe TREINTA Y SEIS (36) acciones, lo que hace un Capital de pesos tres mil seiscientos ($ 3.600,00); AIMAR ROMINA GISELA suscribe TREINTA Y SEIS (36) acciones, lo que hace un Capital de pesos tres mil seiscientos ($ 3.600,00) y AIMAR LEANDRO RAUL suscribe CUARENTA Y OCHO (48) acciones, lo que hace un Capital de pesos un cuatro mil ochocientos ($ 4.800,00).- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menor numero de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio a: AIMAR LEANDRO RAUL como Presidente del mismo y AIMAR ROMINA GISELA como Directora suplente.- Representación legal y uso de la firma social: La representación de la Sociedad e inclusive el uso de la firma social estará a cargo indistintamente del Presidente del Directorio como del Director Suplente para obligar a la Sociedad en legal forma. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual numero de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán asumir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura.- Ejercicio Social: 31/12.- Córdoba, 7 de Marzo de 2007.- Departamento Sociedades por Acciones.

Nº 4338 - $ 199.-

PIRLOB DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Constitución de Sociedad

1) Accionistas: JALIL JORGE GUILLERMO, argentino, casado, D.N.I. Nro. 13.681.252, nacido el 29/11/1959, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Aureliano Bodereau Nº 5883, Barrio Granja de Funes, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; JALIL SERGIO DANIEL, argentino, casado, D.N.I. Nro. 16.290.959, nacido el 24/03/1963, de profesión Licenciado en Relaciones Internacionales, domiciliado en calle Claudio Cuenca Nº 1735, Barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y RICOTTI OSCAR MARCELO, argentino, casado, D.N.I. Nº 12.190.188, nacido el 10/12/1956, de profesión Abogado, domiciliado en calle San Martín Nº 560, de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy; 2) Fecha de Constitución: 15/12/06; 3) Denominación: PIRLOB DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.; 4) Domicilio: Aureliano Bodereau Nro. 5883, Bº Granja de Funes, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros ya sea en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Dirección, Administración, Gerenciamiento y Ejecución de Proyectos y Obras de Arquitectura, Civiles, Redes hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas en general, urbanizaciones, pavimentos y cordón cuneta, edificios públicos y/o privados, incluso los destinados al régimen de Propiedad Horizontal. Construcción en todas sus formas, incluidos sistemas constructivos industrializados y en seco, ejecución de obras de ingeniería civil, arquitectura y electromecánica, ya sean públicas o privadas, refacción y/o demolición de las mismas. Proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas. Construcción y reparación de edificios para viviendas urbanas o rurales y para oficinas de establecimientos comerciales. Estudios, proyectos, asesoramientos, diseños, servicios inmobiliarios, dictámenes, estadísticas, tasaciones e informes, tanto para personas físicas, como para empresas o entes públicos. Organización, atención industrial, comercial y

técnica, investigaciones e informes, estudios de factibilidad y tramitaciones ante los distintos organismos estatales y privados. Actuar como consultora de ingeniería, elaborando proyectos de obra, asesoramientos, diseños, dictámenes, estadísticas, tasaciones e informes, actuando en direcciones técnicas, peritajes y/o estudio de obras y licitaciones, ya sean privadas o públicas o de otra naturaleza, nacionales e internacionales. Participar sola o asociada en licitaciones privadas, públicas o de otra naturaleza, nacionales e internacionales. Debiendo contar con profesionales habilitados en los casos en que sea procedente. B) INMOBILIARIAS: Mediante la administración, adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar entre otras, las siguientes actividades. El financiamiento con fondos propios de las operaciones del objeto necesarias para la evolución del giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 (Ley de Entidades financieras) y toda otra que requiera el concurso público de capitales. La compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La compra, venta, distribución y transporte de productos relacionados con el objeto social, su importación y exportación y la prestación de servicios de fletes y transporte de carga de los mismos. Podrán realizar estas actividades por sí, por terceros o asociada a terceros mediante la compraventa, leasing, financiación, importación y exportación de los productos y servicios anteriormente mencionados y todo servicio o producto vinculado a ellos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente, pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social. 6) Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Se fija en la suma de $ 90.000.-, representado por 900 Acciones de $ 100.- Valor Nominal cada una, Ordinarias de la Clase "A", Nominativas no Endosables, con derecho a cinco votos por Acción. 8) Suscripción del Capital: JALIL JORGE GUILLERMO suscribe Trescientas (300) Acciones. JALIL SERGIO DANIEL suscribe Trescientas (300) Acciones; RICOTTI OSCAR MARCELO suscribe Trescientas (300) Acciones; 9) Administración y Representación: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, que durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. También se deberá designar como mínimo un Director Suplente, y como máximo tres, por el mismo plazo. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. 10) La Representación Legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. 11) Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura. Por lo tanto los socios tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital se excediera el monto establecido por el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea que resuelva dicho aumento de capital, deberá designar un síndico titular y otro suplente, quienes durarán un ejercicio en sus funciones, sin que ello implique la modificación de este estatuto. Sindicatura: Prescinde. 12) Balance: El Ejercicio Social cierra el 30 de Noviembre de cada año. 13) Designación Directorio: Presidente: JALIL JORGE GUILLERMO, argentino, casado, D.N.I. Nro. 13.681.252, nacido el 29/11/1959, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Aureliano Bodereau Nº 5883, Barrio Granja de Funes, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Suplente: RICOTTI OSCAR MARCELO, argentino, casado, D.N.I. Nº 12.190.188, nacido el 10/12/1956, de profesión Abogado, domiciliado en calle San Martín Nº 560, de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy; por el término de tres ejercicios.

Nº 4794 - $ 330.-

VISIÓN S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato social de fecha 09/03/2007-Socios: SONIA DEL LUJAN RIVATA, argentina, casada, DNI N° 21.693.680, nacida el 10.3.1971, de 36 años de edad, óptica y GERARDO LUIS NANZER, argentino, casado, D.N.I. Nº 21.025.228, nacido el 19.12.1969, de 38 años de edad, comerciante, ambos con domicilio en 25 de Mayo Nº 783 Planta Alta de la localidad de Villa del Rosario DENOMINACIÓN: "VISIÓN S.R.L." DOMICILIO: jurisdicción de la localidad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 años OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la compra venta, importación, exportación y distribución de productos e insumos relacionados con la industria óptica, fotográfica y ortopédica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- CAPITAL SOCIAL: $ 10.000,00 ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: será ejercida por la socia SONIA DEL LUJAN RIVATA, la que revestirá el carácter de socio gerente, y tendrá la representación legal obligando a la sociedad con su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: 25 de Mayo Nº 783 Local 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Juzg. De 1ª Inst. y 26º Nom. Civ. Y Com. Of. 21/03/07.-

Nº 5030 - $ 75.-

FROCAR SRL

Disolución de Sociedad

Se hace saber, por el término de ley, que con fecha 31 de octubre del 2006, a través de expediente judicial caratulado Frocar SRL Inscripción Registro Público de Comercio, Nº 9 Letra F, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, 2ª Nom. Sec. Nº 3, de la ciudad de San Francisco, Pcia de Córdoba, por decisión de los socios se produjo la disolución de la sociedad Frocar SRL, que tenían constituida los Sres. Gustavo José Bufarini, Carlos Alcides Debenedetti y Alicia Noemí Catalina Peretti, que giraba bajo la denominación social de Frocar SRL, con domicilio social en calle Perú Nº 1175 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, CUIT Nº 30-70871305-4, e inscripta como contribuyente de Ingresos Brutos en API, Provincia de Santa Fe, bajo el Nº 043-007086-0. Oficina, 28 de febrero de 2007. Rossetti de Parussa, Sec..

Nº 4033 - $ 51

DON LENCHO SRL

Poder General de Administración: por escritura pública de fecha 13 de diciembre de 2006, el socio Lisandro Bruera, DNI Nº 27.557.692 confiere poder general de administración a favor de la socia Estela Mari Casa de Bruera, DNI Nº 10.571.820, argentina, nacida el 12 de octubre de 1952, para que en nombre y representación de la sociedad mandante y sin limitación de cantidad, tiempo, ni de ninguna naturaleza, ejerza la libre administración de todos los bienes que la otorgante posee actualmente en esta República ya sea muebles, inmuebles, semovientes créditos, títulos, derechos, acciones o de cualquier otra clase. Interviene Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Comercial de Villa María (Cba.) Secretaría Nº 1 del Dr. Sergio Omar Pellegirni. Villa María, 5 de marzo de 2005.

Nº 4041 - $ 39

PIZZALUD S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 10/10/2006. Acta Rectificativa y Ratificativa: 28/12/06. Socios: SALU ZAVA, JUAN JOSE; de 43 años de edad, soltero, argentino, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Intendente García Nº 455, Bº Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz; Provincia de Córdoba; DNI. Nº 16.561.951 y GUTIERREZ ZAVA, PATRICIA MARCELA, de 27 años de edad, soltera, argentina, de profesión Comerciante, domiciliada en calle Mendoza Nº 36, Bº Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; DNI. Nº 27.567.733. Denominación: PIZZALUD S.A. Sede y domicilio social: Av. San Martín Nº 1156, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, con las limitaciones legales a: La producción, elaboración, transformación, industrialización, fraccionamiento, envasado de materias primas y/o mercaderías de productos alimenticios y bebidas, tales como pastas, pizzas, panes, empanadas, sándwich, servicio de lunch y demás rubros vinculados con la actividad gastronómica; así como la comercialización de esos productos, ya sean propios o de terceros, dentro del ámbito nacional e internacional. ACTIVIDADES: Para el cumplimiento de su objeto social podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial, extrajudicial, o de cualquier otra que se relacione con el objeto perseguido PLAZO: La duración de la sociedad se establece 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Capital: $15.000 representado por 300 acciones de $50 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo al siguiente detalle: SALU ZAVA, JUAN JOSE, suscribe (186) acciones por un valor de pesos ($ 9.300,00.) y GUTIERREZ ZAVA, PATRICIA MARCELA, suscribe la cantidad de (114) acciones por un valor de pesos ($ 5.700,00.-). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea debe designar igual o menor número de directores suplentes que los titulares. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y en su caso un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Designación de Autoridades: Presidente: SALU ZAVA, JUAN JOSE. Director suplente: GUTIERREZ ZAVA, PATRICIA MARCELA. Quienes encontrándose presentes aceptan los cargos y declaran bajo juramento no encontrarse alcanzados por las limitaciones del Art. 264º de la LSC, fijan domicilio especial a los fines del art. 256, 2º párrafo de la L.S.C, en calle Mendoza Nº 36, Bº Centro, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Cordoba, Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad no esta comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299º de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31/01, de cada año, a esta fecha se confeccionan los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Córdoba, 16 de Marzo de 2007. Departamento Sociedades por Acciones.-

Nº 4231 - $ 215.-

TECNORED SA

Modificación de Domicilio Legal

Mediante acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 25/9/2006 ratificada y rectificada por Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 1 de diciembre de 2006 se decidió modificar el artículo segundo del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma "Artículo Segundo: Domicilio - Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina: con sede social en calle Paraná Nº 532 Planta Baja "D" de la ciudad de Córdoba Capital. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.

Nº 4063 - $ 35

POLYMONT ARGENTINA SA

Por Asamblea General Ordinaria del 6/12/06, se eligieron hasta el 31 de marzo de 2007 o hasta la celebración de la Asamblea General Ordinaria que considere la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2006, lo que ocurra primero, las siguientes personas en las funciones que a continuación se detallan y conforme la distribución de cargos efectuada por reunión de Directorio celebrada en idéntica fecha: Presidente: Philippe Michel Jean Tersou, Pasaporte 04AE61287, Vicepresidente: Michel Tersou, Pasaporte 02VC25428 F; Directores titulares: Jorge Javier Pereyra, DNI 18028910, Guillermo Horacio Capdevila, LE 6.509.519 y José Luis Palazzo, DNI 7.976.254. Síndico titular: Miguel

FE DE ERRATAS

CEREALISTA MOLDES S.R.L.
Transformación de Sociedad en
PRIMAVERA S.A.

En nuestra edición del B. O. de fecha 26/01/2007, en el aviso N° 29538, por error involuntario, donde dice: "...,por reunión de socios del 21/12/2003,...", debió decir: "...,por reunión de socios del 21/11/2003,...", y donde dice: "Escritura Pública de transformación de fecha 23/11/2003, ..", debió decir: "Escritura Pública de transformación de fecha 21/11/2003, ..", dejamos así salvado dichos errores.-

Eugenio Eduardo Thomas, DNI 11.510.014, Matrícula Profesional 10-6356-1, Síndico suplente: Cristian María Pedernera, DNI 21.394.378, Matrícula Profesional 1-31192.

Nº 4094 - $ 47

DON VALENTIN S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta Nº 6 de Asamblea General Ordinaria de " Don Valentin S.A.", realizada el 30/12/2006 en la sede social de calle Elpidio Gonzalez 215 Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como director titular al señor Carlos Alberto Baricco y como director suplente a la señora Andrea María Gomez. Todos los directores designados finalizaran su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/08/2008. Por Acta de Directorio Nº 11 de fecha 30/12/2006 se designó como presidente al señor Carlos Alberto Baricco, DNI Nº 12.367.892 y como director suplente a la señora Andrea María Gomez., DNI Nº 13.151.265,- Departamento Sociedades por Acciones.- Córdoba 9 de marzo de 2007.

Nº 4371 - $ 35.-

F.A.M.E. FABRICA ARGENTINA DE MAQUINAS Y EQUIPOS SA

Asambleas del 22/4/2003, 17/2/2004, 16/8/2005 y 17/1/2006
Revocación Mandato Directorio
Elección de Nuevo Directorio
Cambio de Sede Social
Modificación de Contrato Social
Edicto Rectificativo y Ratificativo

El presente Edicto es Rectificativo y Ratificativo del Nº 12070, publicado el 21/6/2006. Por Asamblea Extraordinaria del 22/4/2003, ratificada por Asamblea Ordinaria del 17/2/2004, ambas ratificadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/8/2005, a su vez ratificada y rectificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/1/2006, todas unánimes, se resuelve revocar el mandato del Directorio integrado por Jorge Alberto Castelli, DNI 6.134.938, presidente, Carlos Waldemar Prox, DNI 11.194.790, vicepresidente y Carlos Julio Altamirano , DNI 6.487.266, director suplente. Se designa nuevo directorio integrado así: Presidente: Jorge Alberto Castelli DNI 6.134.938, Vicepresidente: Nélida Elba Tissera Cabrera, DNI 2.626.377. Director suplente: Carlos Julio Altamirano, DNI 6.487.266. Modificación de la sede social que se establece en calle Boedo 2725, Bº Primero de Mayo, ciudad de Córdoba y se modifica el Artículo Primero del Estatuto Social que queda redactado así: "Artículo Primero: la sociedad se denomina "F.A.M.E. Fábrica Argentina de Máquinas y Equipos SA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina. El directorio podrá establecer agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier punto del país y en el extranjero". Se modifica el artículo undécimo del estatuto social que queda redactado así: Artículo Undécimo: La representación y uso de la firma social estará a cargo del presidente o vicepresidente en forma indistinta". Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 29 de noviembre de 2006.

Nº 4115 - $ 91

ATLASUD S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 26/02/2007; 2) Socios: : Alejandro Martín Grunhaut, nacido el 17/11/1956, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión arquitecto, con domicilio real en calle Av. Figueroa Alcorta Nº 275 - EP - Córdoba -, D.N.I. Nº 12.810.331; Enrique Menéndez, nacido el 04/10/1963, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión ingeniero, con domicilio real en calle Copiapó Nº 578 - Córdoba -, D.N.I. Nº 16.506.600; y, Alcides Angel Wicky, nacido el 09/03/1963, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión contador, con domicilio real en calle Entre Ríos Nº 1871 - Córdoba -, D.N.I. Nº 16.293.545; 3) Denominación: ATLASUD S.A.; 4) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Sede Social: calle Av. Figueroa Alcorta Nº 275 - EP - Córdoba; 5) Plazo: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado; b) COMERCIALES: Compra, venta y distribución, operaciones de importación y exportación, representaciones, consignaciones, mandatos en general y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, referidos a materiales para la construcción; c) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; d) AGROPECUARIAS: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas, ya sea en inmuebles propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá actuar como Fiduciante o Fiduciario y podrá ser Beneficiario y/o Fideicomisario en contratos de Fideicomisos. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 7) Capital Social: El capital social es de cien mil pesos ($ 100.000) representado por cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de mil pesos ($ 1.000) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, que se suscribe totalmente en este acto conforme el siguiente detalle: Alejandro Martín Grunhaut sesenta (60) acciones de mil pesos ($ 1.000) cada una por un total de sesenta mil pesos ($ 60.000), Enrique Menéndez veinticinco (25) acciones de mil pesos ($ 1.000) cada una por un total de veinticinco mil pesos ($ 25.000) y Alcides Angel Wicky quince (15) acciones de mil pesos ($ 1.000) cada una por un total de quince mil pesos ($ 15.000). El veinticinco por ciento (25%) de la suscripción , o sea la suma de veinticinco mil pesos ($ 25.000) es integrado por los accionistas en dinero en efectivo en este acto. El setenta y cinco por ciento (75%) restante de la suscripción, o sea la suma de setenta y cinco mil pesos ($ 75.000) deberá integrarse en efectivo dentro de los dos (2) años de la fecha de la presente; 8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La asamblea deberá designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria; 9) Designación de Autoridades: Fijar en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes que componen el Directorio, resultando electo: DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE: Alejandro Martín Grunhaut, nacido el 17/11/1956, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión arquitecto, con domicilio real en calle Av. Figueroa Alcorta Nº 275 - EP - Córdoba -, D.N.I. Nº 12.810.331; DIRECTOR TITULAR con el cargo de VICEPRESIDENTE: Enrique Menéndez, nacido el 04/10/1963, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión ingeniero, con domicilio real en calle Copiapó Nº 578 - Córdoba -, D.N.I. Nº 16.506.600; DIRECTOR TITULAR: Alcides Angel Wicky, nacido el 09/03/1963, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión contador, con domicilio real en calle Entre Ríos Nº 1871 - Córdoba - ; y DIRECTOR SUPLENTE: María Silvina Bazán, nacida el 25/07/1959, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión contadora, con domicilio real en calle Av. Figueroa Alcorta Nº 275 - EP - Córdoba -, D.N.I. Nº 13.683.593; todos son elegidos por el término de tres (3) ejercicios. Los Directores designados aceptan el cargo conferido y constituyen domicilio especial, conforme lo dispuesto en el art. 256 de la ley 19.550, en calle Av. Figueroa Alcorta Nº 275 - EP - Córdoba; los Directores designados manifiestan que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades determinadas por el art. 264 de la ley 19.550; 10) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo en forma conjunta de cualquiera de dos (2) de los directores electos, excepto para la transferencia de bienes registrables que será imprescindible la firma conjunta del presidente del directorio juntamente con cualquiera los otros directores electos; 11) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550; 12) Ejercicio Social: El ejercicio económico de la sociedad cierra el día treinta y uno (31) de octubre de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

Nº 4283 - $ 323.-

NEWCOMERC S.A.

Constitución de Sociedad

1°) ACCIONISTAS: Horacio Dante Yssoglio, argentino, de profesión contador público, D.N.I. 22.348.911, de 35 años de edad, casado, con domicilio en La Rioja 176, de la localidad de Saturnino Maria Laspiur, Provincia de Córdoba, República Argentina y Walter Ismael Pereyra, argentino, de profesión Abogado, D.N.I. 18.174.212, de 40 años de edad, casado, con domicilio en Piloto Origone N 5583, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2°) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 16 de Marzo de 2007. 3°) DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: La Sociedad se denominará "NEWCOMERC S.A.". 4°) DOMICILIO: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba y Sede Social en calle Duarte Quirós N° 461, 2do Piso Of. B de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5°) OBJETO SOCIAL: : La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones legales, a las siguientes actividades: A) COMERCIALIZAICON DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS: Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. B) PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PRIMARIOS: Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada. C) PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ELABORADOS: Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados, y condimentos. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. D) PANADERIA Y REPOSTERIA: Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, factura de grasa, de manteca ya sea dulce o salada, roscas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulce, masas, especialidades de confitería y pastelería. A tales fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer

los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 6°) PLAZO: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Veinticinco Mil ($ 25.000.-) representado por Veinticinco mil (25.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", de Pesos Uno ($ 1.-) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social se suscribe conforme al siguiente detalle: el Sr. Horacio Dante Yssoglio suscribe $ 10.000.-, representado por Diez Mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B", de valor nominal Pesos Uno ($ 1.-) cada una y con derecho a un (1) voto por acción y el Sr. Walter Ismael Pereyra suscribe $ 15.000.-, representado por Quince Mil (15.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B", de valor nominal Pesos Uno ($ 1.-) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo por cada accionista, en el 30 % de sus respectivas suscripciones, lo que hace un total de capital integrado de $ 7.500, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Horacio Dante Yssoglio integra $ 3.000.- correspondientes a la Clase "B", representativos de 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B", de valor nominal Pesos Uno ($ 1.-) cada una y con derecho a un (1) voto por acción y el Sr. Walter Ismael Pereyra integra $ 4.500,00.- correspondientes a la Clase "B", representativos de 4500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B", de valor nominal Pesos Uno ($ 1.-) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El saldo, se integrará en un plazo no mayor de 2 años desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. 8°) ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros titulares e igual o menor número de miembros suplentes, los que durarán tres (3) ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El primer Directorio de la Sociedad estará constituido de la siguiente manera: Presidente: Walter Ismael Pereyra, D.N.I. 18.174.212; Director Suplente: Horacio Dante Yssoglio, D.N.I. 22.348.911. 9°) REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio o a cargo de quien lo reemplace 10°) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El cierre del ejercicio social operará el 31 de Diciembre de cada año. 11°) FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de la sindicatura. Por aplicación de disposiciones legales o por resolución de una Asamblea, la fiscalización podrá ser ejercida por un Síndico Titular y un Síndico Suplente o por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, y sus mandatos durarán un (1) ejercicio.

Nº 4265 - $ 360.-

PUROALIMENTARIA S.R.L.

Constitución de Sociedad

EDICTO: Juzgado 1ª INST y 33º NOM C y C CONCURSOS Y SOCIEDADES Nº 6 de la ciudad de Córdoba en AUTOS:(1091756/36-Cuerpo 1) -"PUROALIMENTARIAS.R.L.- -INSC.REGPUB.COMER.CONSTITUCIÓN".Socios: Luis Jorge Capozucca,58 años de edad, casado ,argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Matacos Nº 7665,Bº Arguello, ciudad de Córdoba, D.N.I. Nº 7.997.885, y Fernando Adrián Capozucca ,33 años de edad, casado, argentino, de profesión Lic.en Marketing, con domicilio en calle Fructuoso Rivera Nº 2164, Bº Atlántico, de esta ciudad ,D.N.I. Nº 21.391.990.Denominación: "Puroalimentaria S.R.L". Fecha de Constitución del Contrato: 5 de octubre de 2006 suscripto el 09-10-06 y Acta del 8 de noviembre de 2006.Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede social en calle Leopoldo Casavega Nº 2675, Bº Las Playas.Duración: 50 años a partir de su inscripción el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, lo siguiente: Elaboración, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de productos alimenticios de todo tipo, sus subproductos, en polvo, desecados, líquidos, congelados, enlatados: de condimentos y especias: de productos dietéticos, naturistas, macrobióticos. Capital Social: Pesos veinte Mil ($20.000) dividido en doscientas(200) cuotas sociales de Pesos Cien ($100) valor nominal cada una de ellas. Luis Jorge Capozucca suscribe ciento cuarenta (140) cuotas sociales y Fernando Adrián Capozucca suscribe sesenta (60) cuotas sociales. Administración y uso de la firma: estará a cargo del Sr. Fernando Adrián Capozucca, quien revestirá el carácter de Socio Gerente por el termino de dos ejercicios. Fecha cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Oficina, 15 de Marzo de 2007.Beltramone, Secretario.

Nº 4610 - $ 91.-

BAJO FONDO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por Instrumento de fecha 28-02-07, entre los señores Ricardo BERETTA, argentino, casado, comerciante, de 36 años de edad, D.N.I. N ° 21.396.692, con domicilio en calle San Jerónimo N° 2627, cuarto piso departamento "C" de barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, Matías Eduardo MARASCA, argentino, casado, comerciante, de 29 años de edad, D.N.I. N° 26.087.189, con domicilio en calle Santa Cruz N° 1272 de barrio Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba; y Máximo MANSILLA YOFRE, argentino, casado, comerciante, de 28 años de edad, D.N.I. N° 26.896.695, con domicilio en calle Nazaret N° 3233 planta baja departamento "F" de barrio Parque Tablada, de la ciudad de Córdoba; resuelven constituir una S.R.L. DENOMINACIÓN: La sociedad girará bajo la denominación de *BAJO FONDO S.R.L.*. DOMICILIO: Avenida Pueyrredón N° 129 de barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la explotación del siguiente negocio: : Servicio de restaurant, cafetería, Mini-Shop, bar, delivery, espectáculos y show en vivo. La sociedad podrá realizar las operaciones por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante la ejecución de mandatos, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero y, todas las demás operaciones lícitas para la consecución de su objeto. DURACIÓN: 20 años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma $ 15.000 dividido en 150 cuotas, de $ 100 de Valor Nominal cada una, Ricardo Beretta, con 78 cuotas sociales $ 7.800; Matías Eduardo Marasca, 36 cuotas sociales $ 3.600; y Máximo Mansilla Yofre con 36 cuotas sociales $ 3.600. Aportes que realizan en dinero en efectivo, integrando un 25% y completando el resto en un plazo de dos años. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La sociedad será dirigida, administrada y representada por uno o más Gerentes Administradores y, que actuarán en forma individual e indistinta y, gozarán de una remuneración mensual que los socios establecerán de conformidad a sus labores. El uso de la firma social como así para cualquier otro acto de administración, se realizará con la firma individual de uno de los socios gerentes, con el sello aclaratorio de la denominación social, debiendo obligar a ésta entidad en actos exclusivos a su actividad y giro social, bajo pena de nulidad. En este acto se designa gerente al señor Matías Eduardo Marasca. Exclusivamente para la compra, venta, hipotecas o prendas de bienes registrables; como asimismo para adquirir activos o pasivos de establecimientos comerciales e industriales, se requerirá la firma conjunta de todos los socios gerentes. BALANCE: El ejercicio cerrará el día 31 de diciembre de cada año.- Oficina 15-03-07. Secretaría - Dra. Carolina Musso.-

Nº 4346 - $ 123.-

DITRANSE S.A.

Asamblea Ordinaria

Por Acta de Asamblea Ordinaria N* 5 de fecha 05/03/2007. Aprueba balance cerrado al 31/12/2006. Cambio de Domicilio-sede social: a Ortiz de Ocampo N* 4575 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina

Nº 4583 - $ 35.-

ALTO ALEGRE DOBLE A S.A.

Constitución de Sociedad

1)Fecha instrumento de constitución: 30 de Setiembre de 2006 y Acta Rectificativa y Ratificatoria de fecha 5 de febrero de 2007; 2) Datos personales de los socios: Griselda Susana Donadio, argentina, nacida el dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, Documento Nacional de Identidad Nº F 16.653.182- CUIT Nº 27-16653182-4; casada en primeras nupcias, de profesión comerciante; y José Luis Olivo, argentino, nacido el dieciocho de Agosto de mil novecientos sesenta y siete, Documento Nacional de Identidad Nº 18.079.405 - CUIT Nº 20-18079405-1, casado en primeras nupcias, de profesión comerciante, ambos domiciliados en calle Libertad número trescientos setenta y ocho, de la localidad de San Antonio de Litin, provincia de Córdoba; 3) Denominación: ALTO ALEGRE DOBLE A S..A; 4) Domicilio Legal: Libertad 378, San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina; 5) Plazo: se constituye por el plazo de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de productos alimenticios en general y de productos lácteos en todas sus variedades, en particular. Para la consecución de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: I) FINANCIERAS: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas ó a constituirse, préstamos a particulares ó a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales. II) MERCANTILES: Compra y venta en general de bienes muebles adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales); III) DE TRANSPORTE: Podrá por sí o por medio de terceros, transportar dentro y fuera del país en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, sus bienes, productos y subproductos, elaborados o no; 7) Capital Social: Pesos Cien Mil ($ 100.000,-) representado por un mil (1.000) acciones de cien pesos ($ 100,-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción; 8) Suscripción del Capital: José Luis Olivo, suscribe quinientas (500) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de cincuenta mil pesos ($ 50.000,-) y Griselda Susana Donadio, suscribe quinientas (500) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de cincuenta mil pesos ($ 50.000,-); 9) Administración: : La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe fijar igual número de suplentes, a fin de cubrir las vacantes que se produjeren en el orden de elección, también electos por el término de tres ejercicios. Los Directores pueden ser reelegidos indefinidamente; 10) Representación legal y uso de la firma social: En caso de que la Asamblea Ordinaria designe un directorio unipersonal la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, en forma individual; mientras que si esta designa un Directorio Plural la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio, en forma conjunta. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer bienes. 11) Designación de autoridades: Presidente: José Luis Olivo; Director Suplente: Griselda Susana Donadio; 12) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura, sin perjuicio de ello y para el caso de que la Sociedad quedará comprendida en el Art. Nº 299 - inciso Nº 2, ley Nº 19.550 , se designará un Síndico titular y uno suplente elegidos por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios; 13) Ejercicio Social: cierra el 30 de setiembre de cada año.- Departamento Sociedades por Acciones.- Córdoba 20 de febrero de 2007.-

Nº 4370 - $ 235.-

LA YERBERA S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta Nº 6 de Asamblea General Ordinaria de " La Yerbera S.A.", realizada el 30/12/2006 en la sede social de La Rioja 604, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como director titular a la señora Gisela Marina Miguel y como director suplente a Iván Eduardo Miguel. Todos

FE DE ERRATAS

JSL CONSTRUCCIONES S.A.

En nuestra edición del día 26/3/07 publicamos el edicto Nº 3822 correspondiente a la publicación de la constitución de la sociedad anónima, donde se consigno erróneamente el capital social, siendo lo correcto: "el capital social se fija en la suma de pesos 60.000. Dentro de los socios, se coloco erróneamente el DNI, siendo lo correcto: "el señor Sergio Emiliano Córdoba, DNI 26.744.151, en su carácter de presidente del Directorio; la Señora Lara Vanesa Guerrieri DNI 22.563..861, en su carácter de Directora Suplente. Dejamos así salvado dicho error

los directores designados finalizaran su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/08/2008 Por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 30/12/2006 se designó como presidente a la señora Gisela Marina MIGUEL, DNI Nº 22.078.885 y como director suplente al señor Iván Eduardo MIGUEL, DNI Nº 14.511.518,.- Departamento Sociedades por Acciones.- Córdoba 12 de marzo de 2007.

Nº 4372 - $ 35.-

PACO GONZALEZ S.R.L.

Constitución de Sociedad

Acta Constitutiva 15-12-06. Socios: BLANCO Claudia Mariela, argentina, casada, DNI Nº: 21.937.006, de profesión comerciante, de 36 años de edad, con domicilio en la calle Córdoba Nº 584 - Sebastián El Cano Pcia. de Córdoba, GONZALEZ Marcelo Jorge, argentino, casado, D.N.I. Nº 12.043.278, de profesión electricista del automotor, de 48 años de edad, con domicilio en calle Córdoba Nº 584 - Sebastián El Cano Pcia. de Córdoba; Denominación: "PACO GONZALEZ S.R.L.".- Domicilio: Sebastián El Cano - Provincia de Córdoba - República Argentina.- Sede Social: Rivadavia Nº 257 - Sebastián El Cano - Pcia. de Córdoba Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C..- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: A) Operaciones Comerciales: Compraventa, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, transporte de toda clase de repuestos, accesorios relacionados a la industria automotriz y a la electricidad del automotor.- Compraventa, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, transporte de baterías para la industria automotriz.- B) Operaciones de reparación y taller: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones.- La sociedad podrá realizar todo acto necesario para el debido cumplimiento del objeto social y tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: $ 15.400 dividido por 154 cuotas sociales de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una: BLANCO Claudia Mariela suscribe Setenta y siete (77) cuotas sociales, $ 7.700, González Marcelo Jorge suscribe Setenta y siete (77) cuotas sociales, $ 7.700.- El capital social se integra en su totalidad con bienes muebles, valuados con los precios vigentes de plaza al 15/12/2006, y que se enumeran en el inventario que se adjunta. Administración - Representación Legal - Uso de la firma social: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no.- Designación de Gerentes: Blanco Claudia Mariela Cierre de Ejercicio Económico: 31 de Diciembre de cada año.- Juzg. C y C 3º Nom. Fdo: Barbero Becerra de Ceballos - Prosec.

Nº 4540 - $ 135.-

MECAFUND S.A.

Asamblea Ordinaria

Ordinaria de fecha 22/03/2007. Aprueba gestión y renuncia directorio. Designa Directorio por tres ejercicios: Presidente: Luis Esteban Ferrero, DNI: 11.188.586, Argentino, nacido el 11/05/1954, casado, comerciante, con domicilio en calle Finochieto N* 836. Directores Suplentes: Luis Facundo Ferrero, DNI: 26.815.059, Argentino, soltero, Abogado nacido el 26/08/1978, con domicilio en calle Pedro Mesa N* 764; Mariano Luna, DNI: 29.110.600, Argentino, soltero, estudiante, nacido el 17/10/1981 con domicilio en calle Manuel de la Lastra N* 19 todos de la Ciudad de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura. Domicilio Sede Social: Finochieto N*836, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

Nº 4582 - $ 35.-

DISCAR S.A.

Aumento de Capital - Reforma de Art. 5º de Estatuto Social

En Asamblea General Extraordinaria Nº 17 del 17/10/2005, se resolvió el aumento del Capital Social por capitalización de aportes irrevocables, el que quedó fijado en la suma de $ 1.841.200,00.-, emitiéndose la cantidad de Mil Setecientas Treinta y Dos (1732) nuevas Acciones Ordinarias Nominativas no endosables, clase A, de valor nominal PESOS CIEN ($100.-) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción; asimismo, se resolvió la modificación del Art. 5º del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO QUINTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS ($1.841.200,00.-), representado por DIECIOCHO MIL CUATROCIENTAS DOCE (18.412) acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase A, de valor nominal PESOS CIEN ($100,00) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley 19.550.".- Córdoba, cinco de diciembre de 2006.- Dpto. Sociedades por acciones. Córdoba 1/3/2007.-

Nº 4476 - $ 63.-

EL ASADOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y Reforma del Contrato Social

Acta: Por Acta de fecha 28/12/2006, Juan Carlos Porte, DNI. Nº 10.047.652 y Juan Sebastián Pérez, DNI. Nº 28.273.225, Cedieron a favor de los Sres. Aurelio Raúl Martínez, DNI. Nº 8.650.901, argentino, de estado civil casado, mayor de edad, nacido el 30/6/47, de profesión comerciante y Benita Graciela del Carmen Clavero, DNI. Nº 10.239.999, argentina, de estado civil casada, mayor de edad, nacida el 25/2/52, de profesión comerciante, ambos con domicilio en calle Sinzacate Nº 2076 de Bº Yapeyú de esta ciudad de Córdoba, los derechos y acciones que tienen y le corresponden sobre la cantidad de 2.000 cuotas sociales de la sociedad "El Asador Sociedad de Responsabilidad Limitada". Asimismo el Sr. Juan Sebastián Pérez, renuncia expresamente al cargo de gerente que ejercía en la mencionada sociedad a partir del día de la fecha, la que es aceptada en este acto y quedando desobligado al respecto por los Sres. Martínez y Clavero. Por Acta de fecha 28/12/2006, los Sres. Aurelio Raúl Martínez y Benita Graciela del Carmen Clavero, Disponen: 1) Cambio de domicilio social: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "El Asador S.R.L.", y tiene su domicilio legal en calle Lima Nº 890 de Barrio General Paz de esta ciudad". 2) Modificar el contrato social en la parte pertinente y referido al capital social: "Cuarta: El Capital social se fija en la suma de $ 20.000.-, el que se encuentra dividido en 2000 cuotas sociales con un valor nominal de cada una de ellas de $ 10.-, el que se encuentra suscripto por los socios de la siguiente manera: a) para el socio Aurelio Raúl Martínez, la cantidad de 1000 cuotas lo que hace un valor de $ 10.000.- y que representan un porcentaje del 50% del total del capital; y b) para la socia Benita Graciela del Carmen Clavero, la cantidad de 1000 cuotas lo que hace un valor de $ 10.000.- y que representa un porcentaje del 50% del total del capital. Dicho capital se encuentra totalmente integrado por los socios". Por otro lado y en función de la renuncia al cargo de gerente efectuada por el señor Juan Sebastián Pérez, corresponde la designación de otra persona para ocupar tal función, recayendo tal elección en el señor Aurelio Raúl Martínez, DNI. Nº 8.650.901, quien acepta el cargo. Que en mérito a ello, se reforma la cláusula Quinta. Córdoba, 12 de marzo de 2007. Juzgado Civil y Comercial de 13ª Nominación. María E. Olmos, Prosec. Letrada.

Nº 4205 - $ 115.-

AGRO & URBANO S.R.L.

ARIAS

Constitución de Sociedad

Adolfo Atilio Bocco, de Nacionalidad Argentino, nacido con fecha 25 del mes de septiembre de 1953, de 53 años de edad, estado civil casado en primeras nupcias con Estela María Gallucci, de profesión Ingeniero Civil, que acredita identidad con DNI. Nº 10.928.527, CUIT 20-10.928.527-8, domiciliado en calle Italia Nº 1042 de la localidad de Arias (Córdoba) y Estela María Gallucci, de Nacionalidad Argentina, nacida con fecha 28 del mes de enero de 1957, de 49 años de edad, estado civil casada en primeras nupcias con Adolfo Atilio Bocco, de profesión Profesora de Ciencias Económicas, que acredita identidad con DNI. Nº 12.547.979, CUIL 27-12.547.979/6, domiciliada en calle Italia Nº 1042 de la localidad de Arias (Córdoba); han constituido con fecha 19 de enero de dos mil siete, la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la denominación de Agro & Urbano S.R.L. con domicilio legal en la calle Belgrano Nº 1058 de la jurisdicción de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro y fuera del país. Siendo su Objeto Social: realizar por su cuenta, a través de terceros y/o asociados a terceros, ya sea en forma permanente o no, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, refacción y comercialización de inmuebles, incluyendo obras civiles y viales, particulares o públicas, mejoras y pavimentación de rutas y calles, canalización, desagües y redes de desagües, demoliciones; obras ferroviarias, sanitarias, eléctricas, portuarias, gasoductos, oleoductos, puentes, viaductos, alcantarillas, silos, viviendas, edificios con cualquier destino. Herrería de obra. Venta de hormigón elaborado y sus derivados. Construcción, dirección, adquisición y venta, permuta, subdivisión, urbanización, locación, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Construcción de barrios cerrados, countries, clubes de campo, cementerios privados, etc. Obras de arquitectura e ingeniería. Ejecución y dirección de proyectos de obras civiles públicas o privadas. Prestación de servicios de asesoramiento técnico. Mantenimiento, instalación, reparación, equipamiento, contratación y subcontratación de máquinas y equipos para obras viales, de ingeniería y civiles. La explotación de patentes de invención de marcas y de patentes nacionales o extranjeras, creadas o a corearse, diseños y modelos industriales de construcción, negociación, inscripción en el país o fuera de él. Construcción, reconstrucción y restauración en todas sus partes, de obras, sean públicas o privadas, tales como civiles, comerciales, agropecuarias, industriales y viales. Asociaciones con terceros, mediante la fundación de sociedades comerciales nuevas o asociativos, bajo la forma societaria lícita que sea, a nivel nacional o internacional. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propiedad horizontal, planeamiento, organización, realización de urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados o privados, countries. Explotación agrícola-ganadera en campos propios o arrendados bajo la forma que sea. Compraventa rural. Parques industriales. c) Agropecuaria: la explotación directa por sí o por terceros o asociados a terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, con maquinaria propia o arrendada; cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo, producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajes, algodoneras, fibrosas, frutícolas, apícolas, lácteas. Compraventa, acopio de productos agropecuarios en silos y/o formas alternativas. Producción de semillas y fertilizantes. Transporte y descarga de bienes relacionados con el rubro, por medios propios o de terceros, en el territorio de la república o desde y hacia el extranjero, su asilaje, acopio, estibaje y entrega. d) Financiera: Financiar a terceros los negocios de su giro con fondos propios o de terceros públicos o privados. Leasing inmobiliario y contratos nacionales e internacionales de construcción a través de fusiones. e) Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, leasing, fideicomisos de construcción o de administración, importación o exportación y comercio electrónico. Intervención en cadenas productivas. Venta, distribución, franquicia, intermediación, promoción, importación y exportación de todo tipo de materia prima, productos, partes, componentes, accesorios e insumos para toda clase de operaciones relacionadas con el rubro, particularmente con la industria de la construcción y del agro. Compra, venta, distribución, mandato y consignación de artículos de ferretería, materiales de construcción, productos lubricantes y sus derivados, combustibles, abrasivos, aceros, alambres, cables, clavos, caños de todo tipo, etc.. Maquinarias, herramientas, gomería y repuestos, incluso maquinaria pesada. Explotación integral de la ferretería. Herramientas en general y de todo tipo para la industria, comercio, construcción y agropecuarias. Compra venta de productos utilizados en seguridad e higiene en la industria agropecuaria y en especial para la construcción. La exportación e importación de bienes y servicios, la comercialización en el país o en el extranjero de su producción y la obtención en el mercado local e internacional de insumos, bienes, máquinas, repuestos, servicios, etc.. Servicios eventuales o permanentes de logística, mano de obra especializada para el agro y la construcción bajo la forma que sea. Su plazo de duración es de cincuenta años contados a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio, con un capital social de Pesos Diez mil ($ 10.000.-) divididos en cien (100) cuotas

de pesos cien ($ 100.-) cada una. La administración y representación de la sociedad, estará a cargo del señor Adolfo Atilio Bocco, en su carácter de Socio Gerente. Cierre del ejercicio: al 31 de julio de cada año. "Agro & Urbano S.R.L. - Sol. Insc. R.P.C." - (Expte. Letra "A" - Año 2007) Tribunal Civil y Comercial de La Carlota (Córdoba) - Secretaría Nº 2.

Nº 4173 - $ 331.-

MAIN CABLE S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 29 de Abril de dos mil cuatro, se dispuso la elección del Director titular y suplente para los ejercicios 2004, 2005 y 2006: Director Titular y Presidente de Directorio: Sra. Milva del Valle Martorella, D.N.I. N° 21.497.420. Director Suplente: Sra. Lorena Camilotto, D.N.I. N° 22.793.268.

Nº 4929 - $ 35.-

MUCCILLO S.R.L.

Acta de Fecha 11 de Noviembre de 2005 de MUCCILLO S.R.L.:Socios: En la localidad de La Francia (Córdoba), a los once días del mes de Noviembre de 2005, ... se reúnen ... los socios de "Muccillo S.R.L." ... Punto Cuarto: Elección de Autoridades. A este efecto se decidió por unanimidad ratificar en su cargo como Gerente al Sr. Osvaldo Jesús Muccillo DNI 6.435.949 y elegir en calidad Gerente Suplente al Sr. Mariano Matías Muccillo DNI 26.053.878 ... Juzgado de 1a. Instancia y 3ª. Nominación Civil y Comercial.- Of.: 15/3/2007.

Nº 4967 - $ 35.-

ANGELINA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta constitutiva de 12/02/2007. Socios: RODRIGUEZ CAROLINA ANDREA, de Nacionalidad Argentina; Nacida el 25 de Septiembre de 1972; D.N.I. Nº 22.794.714; Estado Civil Soltera; Profesión Comerciante; Domiciliada en calle Gil de Taboada Nº 3187, Barrio Yofre Norte, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y con Domicilio especial en calle Ituzaingo Nº 270, Piso 14º, Dpto. "C", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y ZURANO GABRIEL GUSTAVO, de Nacionalidad Argentina; Nacido el 5 de Julio de 1960; D.N.I. Nº 14.218.696, Estado Civil casado; Profesión Comerciante; Domiciliado en calle Arenales Nº 317, Barrio Juniors, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y con Domicilio especial en calle Ituzaingo Nº 270, Piso 14º, Dpto. "C", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Denominación: ANGELINA S.A. Sede y domicilio: Ituzaingo Nº 270, Piso 14º, Oficina "C", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina .- Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros de la actividad de hotelería en todas sus clases, tales como hostelerías, hospedajes, albergues de estudiantes, cabañas y servicios anexos de restaurante, bar, confitería, salones de fiestas, exposiciones, espectáculos, organización de excursiones, y visitas guiadas, convenciones, congresos; también podrá realizar operaciones de alquiler de habitaciones, e inmuebles en general, con o sin servicio de hotelería.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros.- Capital: El Capital social es de Pesos Doce mil ($ 12.000,00) representado por ciento veinte (120) acciones de Pesos cien ($ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: RODRIGUEZ CAROLINA ANDREA suscribe SESENTA (60) acciones, lo que hace un Capital de pesos seis mil ($ 6.000,00); ZURANO GABRIEL GUSTAVO suscribe SESENTA (60) acciones, lo que hace un Capital de pesos seis mil ($ 6000,00).- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menor numero de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio a: RODRIGUEZ CAROLINA ANDREA como Presidente del mismo y ZURANO GABRIEL GUSTAVO como Director suplente.- Representación legal y uso de la firma social: La representación de la Sociedad e inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio exclusivamente para obligar a la Sociedad en legal Forma. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual numero de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán asumir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura.- Ejercicio Social: 31/12.- Córdoba, 12 de marzo de 2007.- Departamento Sociedades por Acciones.-

Nº 4637 - $ 183.-

HARMAN MOTIVE ARGENTINA S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 de Fecha 30 de Junio de 2006 se resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) Disolver la sociedad, de conformidad a lo dispuesto por el art. 94 inc. 1, 5 y 8 de la ley 19.550 (ii) que oportunamente se tratará el proyecto de distribución y se cancelará finalmente la inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio. La sociedad actuará empleando la denominación social con el aditamento "en liquidación". 2) Designar al Sr. Juan Carlos Dewez, D.N.I. 13.170.484 como LIQUIDADOR quien tendrá a su cargo las tareas de liquidación de la sociedad constituyendo domicilio especial en Avenida Colón Nº 778, piso 11 de esta ciudad de Córdoba.-

Nº 4713 - $ 35.-

FERRARA S.A.

Cambio de Directorio - Aumento De Capital

Por Acta Nº 1 de Asamblea General Ordinaria del 23-11-06 y Acta Nº 2 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-02-07, se decidió por unanimidad: 1) Elegir Presidente al Sr. Héctor Alberto Pelú, nacido el 29-05-73, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en General López 397 de Adelia María, Córdoba, DNI. 23.406.001, quien completará el mandato de tres ejercicios que venía desempeñando el Presidente saliente. 2) Aumentar el Capital Social de $ 50.000 a $ 52.900 emitiendo 29 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A de $ 100 valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por el Sr. Enrique Alberto Pelú. Dto. Sociedades por Acciones, Córdoba, 16 de Marzo de 2007.

Nº 4528 - $ 35.-

TRINITÁ XXI S.A.

Rectificatorio de Edictos Nº 18964, de fecha 15/09/06, 18964 de fecha 10/10/06, 25434 de fecha 22/11/06 y 27536 de fecha 06/12/06. Donde dice:" Rectificatorio de Edictos Nº 18964, de fecha 15/09/06 y 25434 de fecha 22/11/06", debe decir "Rectificatorio de Edictos Nº 18964, de fecha 15/09/06, 18964 de fecha 10/10/06 y 25434 de fecha 22/11/06 ". Donde dice: "Director Suplente: Mario Emilio Dadone, D.N.I. Nº 22.561.116", debe decir "Director Suplente: Mario Emilio Dadone, D.N.I. Nº 22.564.116".

Nº 4827 - $ 35.-

MERLO Y MANAVELLA S.A.

Designación de Autoridades y Síndicos - Ratifican domicilio legal

Por Acta Nº 29 de Asamblea General Ordinaria de fecha 25-01-2007, se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Adolfo Nicolás Vitelli, nacido el 16-02-45, argentino, casado, comerciante, L.E. 06.653.923, domiciliado en Las Heras 147 de Adelia María; Vicepresidente: Celia Elvira Merlo de Vitelli, nacida el 22-01-46, argentina, casada, comerciante, L.C. 05.314.556, domiciliada Las Heras 147 de Adelia María; Directores Titulares: Gustavo Adolfo Vitelli, nacido el 18-11-67, argentino, casado, licenciado en sistemas, comerciante, D.N.I. 18.620.361, domiciliado en San Martín 523 de Adelia María; Guillermo Martín Vitelli, nacido el 20-01-71, argentino, casado, médico veterinario, comerciante, D.N.I. 21.864.313, domiciliado en Laprida s/n de -Adelia María; y María Celia Vitelli nacida el 19-05-72, argentina, casada, licenciada en economía, D.N.I. 21.999.768, domiciliada en José Mármol 647 de Adelia María; y por el mismo término se designó: Sindico Titular: Cr. César David Gómez. Mat. Prof. 10-11339-6, nacido el 25-11-72, argentino, casado, D.N.I. 22.378.409, domiciliado en Maipú 1.189 de General Cabrera; y Síndico Suplente: Cr. Fabián Lucas Arrieta. Mat. Prof. 10-10772-4, nacido el 18-07-73, argentino, soltero, D.N.I. 23.495.012, domiciliado en Laprida 855 de General Cabrera..- Por Acta de Directorio Nº 275 de fecha 01-03-07 el directorio ratificó el domicilio legal de la sociedad en calle Manavella 51 de Adelia María, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Dto. Sociedades por Acciones, Córdoba, 15 de marzo de 2007.

Nº 4527 - $ 71.-

L y S S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Luis Eduardo Quinteros, D.N.I. Nº 8.313.612, argentino, 56 años, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Chacabuco Nº 817, Bº Nva. Cba. (Cba.) , Susana Del Carmen Funes, D.N.I. Nº 12.625.688, argentina, 50 años, casada, comerciante, con domicilio en Avda. Valparaíso Nº 4251 del Bº Barrancas Sur (Cba.) .- Denominación Social: " L y S S.R.L." .- Fecha de constitución: 28 de Febrero de 2007.- Domicilio Legal y Sede Social: en la ciudad de Córdoba en Avda. Valparaíso Nº 4251 del Bº Barrancas del Sur.- Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, actividades comerciales en el rubro construcción.- A tal fin la sociedad podrá realizar también actividades relacionadas con su actividad principal como las de construcción, industrialización, producción, administración, comercialización, logística y de todo tipo de operaciones comerciales o de industrialización y actos jurídicos que se relacionen con el objeto social.- Capital Social: se fija en la suma de Pesos: $ 120.000, representado por 1200 cuotas de $ 100 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio Luis Eduardo Quinteros, la cantidad de 1000 cuotas de $ 100 cada una, equivalentes a $ 100.000 y la socia Susana Del Carmen Funes, la cantidad de 200 cuotas de $ 100 cada una, equivalentes a $ 20.000, integrando en dinero en efectivo el 25% correspondiente a la suma de $ 30.000 , el saldo de integración de $ 90.000 se completará dentro del plazo de dos años.- Duración: 99 años a partir de la I.R.P.C..- Representación y Uso de la firma social: la administración y dirección de la sociedad será ejercida en forma indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designado en éste caso el socio, Sr. Luis Eduardo Quinteros quién actuará con su firma personal y cargo.- Disolución y liquidación: podrá ser resuelta al término del vencimiento del contrato o anticipadamente por la voluntad unánime de los socios. En el mismo acto en que se decida la disolución de la sociedad, los socios elegirán al liquidador, quién procederá a la liquidación en los términos de los arts. 101 a 112 y concordantes de la Ley Nº 19.550.- Fecha de cierre de cada ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de Concursos y Sociedades: 39 A.-Con Soc. 7.- Sec. Hohnle de Ferreira María Victoria.- Of. 22/3/07.-

Nº 4978 - $ 130.-

AGROCEREALES LA MILONGUITA S.A.

Elección de Autoridades por renuncia

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 7 de fecha 12 de Abril de 2006, se resolvió en razón de la renuncia presentada por el Vice-Presidente de la firma, a la designación de un nuevo Director Titular en el cargo de Vice-Presidente hasta completar el mandato del director renunciante, habiéndose designado en dicha asamblea, al señor Rene Oscar Gosso, D.N.I: 12.962.279.

3 días - 4253 - 30/3/2007 - $ 135.-

CARNES DE PRIMERA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 10/01/2007. Socios: Alberto Federico COLOMBANO; de 48 años de edad; casado; argentino; de profesión Empresario; domiciliado en calle Tolosa Nº 2396, Bº Maipú I secc. de la ciudad de Córdoba; Provincia de Córdoba; DNI. Nº 12.367.837 y Leopoldo Salvador OLIVA; de 46 años de edad; casado, Argentino; de profesión Comerciante; domiciliado en calle Rosario de Santa Fe Nº 2415; Bº Yapeyú, de la Ciudad de Córdoba; Provincia de Córdoba. DNI. Nº 14.217.767. Denominación: CARNES DE PRIMERA S.A. Sede Social: Av. Concepción Arenal Nº 1158 Bº Rogelio Martinez, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las actividades inherentes a:

Faena en plantas frigoríficas propias y/o arrendadas, hacienda bovina, ovina y porcina, que adquirirá en rematesferias, o en forma directa o indirecta a productores agropecuarios. Instalar boca de expendio propio para venta al público. Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad , agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. Realizar la explotación comercial de la rama gastronomica y productos vinculados con la alimentación: la importación y exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada. Plazo de Duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Capital Social: $15.000,00 representado por 300 acciones de valor nominal $50 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción. Alberto Federico COLOMBANO; suscribe 270 acciones por un valor de ($13.500,00.-) y Leopoldo Salvador OLIVA; suscribe 30 acciones por un valor de ($1.500,00.-) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea debe designar igual o menor número de directores suplentes que los titulares. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Alberto Federico COLOMBANO, DNI. Nº 12.367.837 con domicilio especial en calle Tolosa. Nº 2396, Bº Maipú I secc. de la Ciudad de Córdoba; Provincia de Córdoba; y DIRECTOR SUPLENTE: Leopoldo Salvador OLIVA; DNI. Nº 14.217.767, con domicilio especial en calle Rosario de Santa Fe Nº 2415; Bº Yapeyu, de la Ciudad de Córdoba; Provincia de Córdoba Fiscalización: La sociedad no esta comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299º de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviere debe designar Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Representación Legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31/03 de cada año. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 23/03/2007.-

Nº 4784 - $ 175.-

FRAVIC S.A.

Elección de Autoridades

Se informa que FRAVIC S.A., con domicilio en El Redentor Nº 37, Planta Baja, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula Nº 2646 - A, de fecha 30/07/02, eligió en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 03/08/06 las siguientes autoridades, por el término de dos ejercicios: Presidente: Eduardo Alberto Giordano, L.E. Nº 7.984.519; Director Suplente: Nélida Bezzecchi, D.N.I. Nº 5.393.671.

Nº 4826 - $ 35.-

INVECOR S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

ACTA: 27/02/2007. ACCIONISTAS: AUGUSTO PASCUAL PERAZZO, D.N.I. Nº 13.684.949, nacido el 09 de Noviembre de 1957, casado, argentino, Licenciado en Economía, con domicilio en calle Tránsito Cáceres de Allende Nº 473, Planta Baja, local 1 y LUIS MARIA LASCANO ALLENDE, D.N.I. Nº 17.157.782, nacido el 10 de Marzo de 1965, casado, argentino, Escribano, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 271, Piso 8, ambos de la ciudad de Córdoba. DENOMINACION: INVECOR S.A.. SEDE SOCIAL: Tránsito Cáceres de Allende Nº 473 Planta Baja, local 1, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DOMICILIO LEGAL: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: Noventa y Nueve (99) años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL: PESOS TREINTA MIL ($ 30.000,00.-), representado por 300 (Trescientas) acciones de Pesos Cien ($ 100,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a Cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: AUGUSTO PASCUAL PERAZZO, la cantidad de Ciento cincuenta (150) acciones y LUIS MARIA LASCANO ALLENDE, la cantidad de Ciento cincuenta (150) acciones de Pesos Cien. ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5), electo/s por el término de Tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACION: a cargo de Un (1) síndico titular y un (1) suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de Tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Enero de cada año. PRIMER DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: AUGUSTO PASCUAL PERAZZO, D.N.I. Nº 13.684.949, nacido el 09 de Noviembre de 1957, casado, argentino, Licenciado en Economía, con domicilio en calle Tránsito Cáceres de Allende Nº 473 Planta Baja, local 1, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Director Suplente: LUIS MARIA LASCANO ALLENDE, D.N.I. Nº 17.157.782, nacido el 10 de Marzo de 1965, casado, argentino, Escribano, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 271, Piso 8, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 27 de Febrero de 2007.

Nº 4546 - $ 220.-

EL CANAL S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: Cristian Miguel CARARO, DNI 24.357.875, argentino, casado de 31 años, domiciliado en calle Celiz de Quiroga N° 395 Bº Marques de Sobremonte, de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba, Profesión Comerciante, Claudio Marcelo CARARO, DNI 18.173.542, argentino, Divorciado de 39 años domiciliado en calle Igualdad Nº 2940 Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, profesión Comerciante. Fecha instrumento constitución: 20 de abril de 2006 y por actas rectificativas de fecha 20 de junio de 2006 y 27 de octubre de 2006, denominación EL CANAL S.A., Domicilio legal en calle Celiz de Quiroga N° 395 Barrio Marques de Sobremonte de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba Republica Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y/ o en comisión o de cualquier otra forma, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Venta, fabricación, distribución, importación, exportación y/o elaboración, de amoblamientos, artefactos y accesorios de cocina, dormitorios, living, baños, placard. Como así también compra-venta de madera, ya sea mediante importación y/o exportación, ya sea a nivel mayorista como minorista, así también la ejecución de croquis preliminares, estudios, anteproyectos, proyectos, dirección de obras de arquitectura, pudiendo realizar, sin restricciones estas actividades ya sea en edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales, complejos urbanísticos y/o cualquier otro tipo de muebles, inmuebles como así también todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios para el cumplimiento de su objeto social, sin mas limitaciones que las que fijan las leyes a tal fin; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con cualquier banco ya sea público, privado, primario, mixto y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Duración Noventa y Nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de $50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil), representado por quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de $100,00 (Pesos CIEN) valor nominal cada una, con derecho a (5) cinco votos por acción. Suscripción de Capital: Le corresponde al Sr. Cristian Miguel Cararo DNI 24.357.875, la cantidad de Doscientas Cincuenta (250) Acciones y al Sr. Claudio Marcelo Cararo DNI 18.173.542 la cantidad de Doscientas Cincuenta (250) Acciones. La Dirección y administración esta a cargo de un Directorio, compuesto por el numero de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles sin limites. La asamblea podrá designar suplente en igual o en menor numero que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vice en su caso, bajo cuya firma quedara obligada la sociedad. Se designa como Presidente al Sr. Cristian Miguel Cararo D.N.I. 24.357.875 y como director suplente a Claudio Marcelo Cararo, DNI 18.173.542. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Fiscalización. Se prescindirá de la Sindicatura, toda vez que la sociedad no se encuentra comprendida en los supuestos del art. 299 de la Ley 19550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley de Sociedades.

Nº 4979 - $ 211.-

ALEJANDRO A. NESPECA S.R.L.

ALEJANDRO A. NESPECA S.R.L.".- Por Contrato de fecha 28/12/2006.- Socios: Sres. Alejandro Antonio NESPECA, D.N.I. Nº 18.172.728,argentino, soltero, de 40 años de edad, de profesión Empresario, con domicilio en calle María Andonaegui N° 5744, B° Coronel Olmedo de la ciudad de Córdoba - Capital; y la Srta. María Laura NESPECA, D.N.I. Nº 23.822.226, argentina, soltera, de 32 años de edad, de profesión Empresaria, con domicilio en calle Belardinelli N° 3654, B° Las Flores de la ciudad de Córdoba - Capital.- Denominación: "ALEJANDRO A. NESPECA S.R.L.".- Domicilio: en calle Vazquez Maceda N° 292, B° Las Flores, de la ciudad de Córdoba - Capital, Provincia de Córdoba - República Argentina.- Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, cesión, locación, transporte, distribución a nivel mayorista y minorista y la fabricación de: Inyección de plásticos.- Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Diez Mil ($10.000.=), divididos en cien cuotas (100) de Pesos cien ($100.-) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto e integran en efectivo un 25% mediante un depósito bancario y el saldo en un plazo de dos años.- Dicha suscripción se ha realizado en las siguientes proporciones: El Sr. Alejandro Antonio NESPECA, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, o sea Pesos Cinco Mil ($5.000.=) que equivalen al 50 % del capital social; y la Srta. María Laura NESPECA, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, o sea Pesos Cinco Mil ($5.000.=) que equivalen al 50 % del capital social .-Administración: Administración y representación será ejercida por la socia Srta. María Laura NESPECA, designada Socio Gerente por el plazo de duración de la sociedad.- Ejercicio Económico y Financiero: El día treinta (30) de Noviembre de cada año, será la fecha de cierre de ejercicio.- Of. 9/3/2007. Fdo.: ALLINCAY BARBERO BECERRA de CEBALLOS - PROSECRETARIA LETRADA.- OF 9/3/2007.-

Nº 4966 - $ 111.-

CARLINNO S.A.

CAMILO ALDAO

Constitución de Sociedad

Fecha Acta Constitutiva 24 de Agosto de 2005.- Fecha Acta Rectificativa-Ratificativa 16 de Diciembre de 2006.- Socios: Carlos Alberto José Brunori, argentino, 52 años de edad, comerciante, casado, con domicilio real en Calle 9 de Julio 1045 de la Localidad de Camilo Aldao, Pcia. de Cba., D.N.I. Nº 10.417.040; Marco Julián Brunori, argentino, 28 años de edad, Técnico Agrónomo, soltero, con domicilio real en Calle 9 de Julio 1045 de la Localidad de Camilo Aldao, Pcia. de Cba, D.N.I. Nº 25.951.739; Favio Nicolás Brunori, argentino, 24 años de edad, Técnico Óptico, soltero, con domicilio real en Av. Pellegrini 1474 Piso 5 Dto. "A", Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. Nº 27.869.384.- Denominación: Carlinno S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Localidad de Camilo Aldao, Pcia. de Cba. Sede Social: 9 de Julio 1045 de la Localidad de Camilo Aldao, Pcia. de Cba. Objeto: Tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el País o en el extranjero, en establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceros, a la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y granjas, así como la comercialización de sus frutos, productos, subproductos y derivados de los mismos; acondicionamiento y acopio de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria.- Compraventa, distribución y explotación de productos veterinarios, farmacia, óptica y gastronomía y transporte de los mismos en vehículos propios o de terceros.- Compraventa, distribución y arrendamiento de productos metalúrgicos y de minería automotores y maquinarias viales y agrícolas.- Compraventa y distribución de insumos gráficos y de computación.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, comisiones, gestión de negocios, intermediaciones, importación, exportación, representaciones y financiaciones, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Plazo de Duración: 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital: $ 30.000 representado por 3.000 acciones de $ 10, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, suscriptas por: Carlos Alberto José Brunori, Marco Julián Brunori y Favio Nicolás Brunori en partes iguales, o sea 1.000 acciones de $ 10 valor nominal cada uno, e integrado en dinero efectivo en un 25% integrando el resto dentro del tiempo establecido en al artículo 166 de la ley de sociedades. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19550. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, teniendo éste la posibilidad de nombrar apoderado facultado.- Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley 19550 podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19550. Directorio: Presidente Carlos Alberto José Brunori; Director Suplente Marco Julián Brunori.- La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 6 de Marzo de 2007.-

Nº 4244 - $ 195.-

RADIO RURAL SAN FRANCISCO S.R.L.

SAN FRANCISCO

Cesión de Cuotas Sociales

Por orden de la Sra. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en calle Dante Agodino 52 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dra. Mónica Fe Lima, Secretaría Nro. seis de la Dra. María Graciela Bussano de Ravera en los autos caratulados: "Radio Rural San Francisco S.R.L. - Inscripción RPC (Modificación Contrato Social - Cesión de Cuotas Sociales)", Expediente letra "R" Número 15 de fecha 1 de julio de 2006, se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación: Cesión de Cuotas Sociales: 1) Escritura Pública Nº 66 de fecha 2 de Marzo de 2006; Escribano: Eduardo Venturuzzi, Reg. 215 (San Francisco Cba.); y Escritura Pública Nº 67, de fecha 2 de Marzo de 2006; Escribano Eduardo Venturuzzi, Reg. 315 (San Francisco, Cba.); Vendedores: Dionisio Elpidio Peretti, DNI. 20.998.617; Gabriel Perren, L.E. 2.443.486 y Gabriel Perren (h) DNI. 10.941.319. Comprador: Gregorio Daniel Martínez, DNI. 17.596.885.; 2) Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 19 de Abril de 2006. Vendedor: Gregorio Daniel Martínez, DNI. 17.596.885, Comprador: Teresita Ana Margarita Boetto, DNI. 11.067.770. Fdo.: Dra. Graciela Bussano de Ravera, Secretaria. San Francisco, 7 de Marzo de 2007.

Nº 4230 - $ 59.-

"MOGA S.A."

Constitución de Sociedad

FECHA: 23/02/2007. SOCIOS: MARCELO SEGUNDO ORDÓÑEZ, Argentino, D.N.I. Nº 13.378.837, casado, Ingeniero Civil, nacido el 18 de febrero 1960, de 47 años de edad, con domicilio en calle Lisboa Nº 1293, Villa Allende Golf, Provincia de Córdoba y GRACIELA MARÍA ALLENDE, argentino, D.N.I. Nº 17.385.742, de estado civil casada, de profesión arquitecta, nacido el 16 de septiembre de 1965, de 41 años de edad, con domicilio en calle Lisboa Nº 1293- Villa Allende Golf, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: MOGA S.A.. SEDE SOCIAL: San Lorenzo Nº 440, 5º piso, Dpto. "D", ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; a la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, viviendas familiares y multifamiliares, edificios en altura, urbanizaciones, obras de infraestructura, construcción de todo tipo de obras, publicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, como asimismo cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. A tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, contratándose -cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto. b) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. c) FINANCIERAS -con fondos propios- mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: se fija en Pesos Doce Mil ($ 12.000) representado por Doce Mil (12.000) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de pesos Uno ($1) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. SUSCRIPCIÓN: Marcelo Segundo Ordoñez, seis mil (6.000) acciones y Graciela María Allende, seis mil (6.000) acciones. ADMINISTRACIÓN: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores durarán tres (3) ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. PRIMER DIRECTORIO: Marcelo Segundo Ordoñez Presidente y Graciela María Allende Directora Suplente. Se prescinde de la sindicatura. REPRESENTACIÓN legal y el uso de la firma social a cargo del Presidente del directorio. FISCALIZACIÓN: a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. CIERRE DE EJERCICIO: último día de febrero de cada año.

Nº 4618 - $ 247.-

VIALE Y AHUMADA S.A.

Regularización

ACTA DE REGULARIZACION: 29/01/2007. ACCIONISTAS: CARLOS RAUL AHUMADA, DNI Nº 5.263.327, de 57 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Brizuela Nº 138, de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba y CARLOS ERNESTO ANIBAL VIALE, D.N.I. Nº 8.359.535, de 56 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Hormaeche Nº 567, de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba., y de conformidad con el artículo 22 de la Ley 19.550 y sus modificaciones resuelven REGULARIZAR la SOCIEDAD DE HECHO que gira en plaza bajo la denominación de VIALE CARLOS E. A. Y AHUMADA CARLOS R. S.H., C.U.I.T.: 30-62808419-6, en una SOCIEDAD ANONIMA, la que continuará su actividad con la denominación de "VIALE Y AHUMADA S.A.", y tendrá domicilio legal en la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba y sede social en calle Hormaeche Nº 567, de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: VIALE Y AHUMADA S.A.. SEDE SOCIAL: Hormaeche Nº 567, de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba. DOMICILIO LEGAL: ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba. PLAZO: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades, o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas las siguientes actividades: AGROPECUARIA: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL: Pesos ochocientos mil ($800.000,00) representado por ocho mil (8.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de pesos cien ($100,00) valor nominal, cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción, el que se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. CARLOS RAUL AHUMADA la cantidad de cuatro mil (4.000) acciones y el Sr. CARLOS ERNESTO ANIBAL VIALE la cantidad de cuatro mil (4.000) acciones. El capital se suscribe e integra totalmente con el patrimonio neto proveniente de la Sociedad de Hecho antes citada, por la suma de Pesos ochocientos mil ($ 800.000,00). ADMINISTRACION: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Dos (2) y un máximo de Seis (6), electo/s por el término de Tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es

Suplente/s es obligatoria. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente de manera indistinta. FISCALIZACION: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de Un (1) síndico titular y un (1) suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de Tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31/12. PRIMER DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: CARLOS RAUL AHUMADA, DNI Nº 5.263.327, de 57 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Brizuela Nº 138, de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba. DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Sr. CARLOS ERNESTO ANIBAL VIALE, D.N.I. Nº 8.359.535, de 56 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Hormaeche Nº 567, de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba. DIRECTORA SUPLENTE: NORA DEL ROSARIO JOSE, DNI Nº 6.365.477, de 56 años de edad, argentina, casada, asistente social, domiciliada en calle Brizuela Nº 138, de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba. DIRECTORA SUPLENTE: NORA EDITH MORICONI MARMOL, DNI Nº 5.818.732, de 58 años de edad, argentina, casada, empleada, domiciliada en calle Hormaeche Nº 567, de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba. Se opta por prescindir de la Sindicatura en virtud del Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedades por Acciones. Villa Dolores, Provincia de Córdoba, 29 de Enero de 2007. Dpto. Sociedades por acciones. Córdoba 20/3/2007.-

Nº 4973 - $ 265.-